

Comisión de Turismo

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ------------------

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EFECTUADA EL MARTES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.** ------------------------------------------------------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo en la Sala Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, siendo las trece horas con dieciocho minutos la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Mónica Lara Chávez fungiera como secretaria y procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido con el **Punto Uno** del orden del día. Informando esta de la existencia del quórum legal. --------------------------------------------------

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto a la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -------------------------------------------------------------------------------

En el **Punto Tres** del Orden del Díase aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la sesión anterior. -------------------------

En el **Punto Cuatro** Se informa del estado que guardan los asuntos pendientes de la comisión. La Diputada Presidenta manifiesta que fueron enviados a los correos institucionales de los Diputados para su posterior análisis, pone a consideración los asuntos en cartera, misma que se aprueba la dispensa por unanimidad. ----------------------------------------------------------------

**En el Punto Cinco,** del Orden del Día relativo a la presentación del Plan Trabajo de la Comisión de Turismo para el ejercicio 2018-2021; y en su caso aprobación la Diputada Presidenta mencionó que en los 217 municipios de Puebla cuentan con una gran diversidad de factores que lo hacen muy heterogéneo, el Estado cuenta con zonas de atractivo turístico que no han sido aprovechadas y al mismo tiempo otras que se han desarrollo de una manera muy favorable en el aspecto económico y turístico, destacó en su Plan de Trabajo la necesidad de legislar y hacer las gestiones necesarias para impulsar un desarrollo turístico, equitativo y un análisis sustentable para dar seguimiento a la LIX legislatura, promover mayor difusión de los programas de la Secretaría de Cultura y Turismo en el Estado de Puebla, mencionó que existen diferentes programas, los cuales deben ser difundidos con oportunidad para que sean de conocimiento general de la población, para que los turistas puedan gozar de sus beneficios. La Diputada Presidenta exhorta a la Secretaría de Cultura y Turismo para implementar estrategias y acciones necesaria para dar cumplimiento a los artículos 28 y 29 de la Ley de Turismo de Estado de Puebla. Impulsar la promoción y difusión de los sitios turísticos de todo el Estado, así mismo exhorta a la Secretaría a impulsar un inventario para mantener actualizadas las zonas turísticas de México, así como fortalecer la creación de nuevas rutas turísticas en el Estado, ya que cuando se tienen varias rutas turísticas se cuenta con la posibilidad de difundir su atracción, ubicación, riquezas naturales y costumbres pagano-religiosas, por otro lado pide que a la Secretaría de Administración y Finanzas, de Competitividad Desarrollo Económico y Trabajo, a la Secretaria de Cultura y Turismo, de Salud y a los 217 Municipios del Estado de Puebla, para que brinden las facilidades incentivos, y capacitaciones a los empresarios que tengan interés en invertir en la infraestructura turística, como son hoteles, restaurantes, centros recreativos, balnearios, parques entre oros. También mencionó promover la capacitación de los trabajadores de los sitios de interés, para mejorar la atención a los turistas, crear un turismo responsable y sustentables. Dijo que con la llegada de los turistas se traen impactos positivos, pero en algunos casos son negativos, como consecuencia de la falta de concientización del cuidado del patrimonio cultural y natural de nuestros espacios turísticos. De esta manera dejo abierta la lectura del Plan de Trajo por si alguien gusta complementarlo. La Diputada Mónica Lara Chávez en uso de la palabra felicita a la Diputada presidenta Alejandra Guadalupe por su presentación del Plan de Trabajo ya que le parece que es muy integral, se pone a sus órdenes para seguir trabajando en la Comisión, y que el distrito que preside, que es el Centro Histórico, poder implementar políticas, para que las casonas que fueron destruidas puedan recuperarse, ya que hay muchas que están dañadas y se convierten en foco de vandalismos. En uso de la voz la Diputada Guadalupe, Muciño Muñoz mencionó que para ella es un gusto participar en la Comisión de Turismo, ya que está ligada con la comisión de Pueblos Mágicos, así mismo felicitó a la Diputada por su Plan de Trabajo. Él Diputado Fernando Jara Vargas felicitó a la Diputada Presidenta de la Comisión de Turismo por el Plan de Trabajo ya que le pareció muy completo, y también mencionó que tiene varios programas para implementarlas a su plan de trabajo para que las personas mayores conozcan el Estado con un mínimo de recurso que provenga de ellos. La Diputada Presidenta pregunto a las y los Diputados si alguien más desea hacer uso de la palabra, al no haber más intervenciones se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo para el ejercicio 2018-2021.--------------------------------------------------------------------------------------

En el **Punto Seis** del Orden del Día, **Asuntos Generales**, La Diputada Presidenta preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra, no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

**DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI**

**PRESIDENTA**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**

**VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ**

**VOCAL**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOZA TORRES**

**VOCAL**

**DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS**

**VOCAL**